

## ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN SIERRA ALCARAZ Y CAMPO DE MONTIEL (SACAM), CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2016

En el Centro Social del Ayuntamiento del Robledo, siendo las diecisiete horas del día 31 de marzo de 2016, se reúnen los siguientes miembros de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA DE ALCARAZ Y CAMPO DE MONTIEL, al objeto de celebrar la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria:

- D. Damián García Nieto, Presidente. (2,33% voto)
- D. Jesús Mora Sierra representando a Jovenes por la Cultura. (4,25% voto)
- D<sup>a</sup>. M. Luz Fresneda Rubio representando a TURSACAM.
- D. José Ángel Rodríguez Heredia, representando al Ayuntamiento de Villapalacios. (2,33% voto)
- D. Manuel Sánchez Ruiz representando al Ayuntamiento de Bienservida. (2,33% voto)
- D. Pedro Valero Montoya, representando al Ayuntamiento de Alcaraz. (2,33% voto)
- D. Francisco Martines García representando al Ayuntamiento de Salobre. (2,33% voto)
- D. Alfonso Avedaño Sánchez representando al Ayuntamiento de Lezuza. (2,33% voto)
- D. Mateo Simarro García representando al Ayuntamiento de Balazote. (2,33% voto)
- D. Juan Parras Ortiz representante de Club Deportivo Elemental El Collao. (4,25% voto)
- D. Francisco José Torres navarro representando al Ayuntamiento de Vianos. (2,33% voto)
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Vilches Ruiz representando al Ayuntamiento de Viveros. (2,33% voto)
- D. Pedro Rodríguez Córcoles representando al Ayuntamiento de Peñascosa. (2,33% voto)
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Lorenzo Sahuquillo representante de AMDRA. (4,25% voto)
- D. Francisco Guillermo García García representante de Asociación Ecomuseo. (4,25% voto)
- D. Victor Martínez Giménez representando al Ayuntamiento de Pozohondo. (2,33% voto)
- D. Gergorio Moreno López representando al Ayuntamiento de Pozuelo. (2,33% voto)
- D<sup>a</sup>. Pilar Limón Fernández representando a CCOO. (4,25% voto)
- D<sup>a</sup>. Caridad González Ortiz representando a Maestros de Pueblo. (4,25% voto)
- Antonio José de Llano Marcobal representando a Alcaraz Siglo XXI. (4,25% voto)
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Cuartero Garrido representando al Ayuntamiento de Casas de Lázaro. (2,33% voto)
- D. Martín Esteso García representando a ASAJA. (4,25% voto)
- D. Luis Fernández García representando a Tierra Verde. (4,25% voto)
- D. Pedro Sánchez Sánchez representando a AFAEPS. (4,25% voto)

- D<sup>a</sup>. Aranzazu García Bravo representando al Ayuntamiento de Peñas de San Pedro. (2,33% voto)
- D<sup>a</sup>. Faustina Jareño Martínez representante de UPA. (4,25% voto)
- D<sup>a</sup>. Angeles Martínez García representando al Ayuntamiento de Munera. (2,33% voto)
- D. Silvio Moreno Sánchez representando al Ayuntamiento de Villaverde de Guadalimar. (2,33% voto)
- D. Juan Gíl Gutiérrez representando a Diputación Provincial de Albacete. (2,33% voto)
- D<sup>a</sup>. Purificación Sánchez Vitoria representando al Ayuntamiento de Ossa de Montiel. (2,33% voto)
- D. Narciso Sánchez Escribano representando al Ayuntamiento de Masegoso. (2,33% voto)
- D. Pablo Escobar Vázquez representando al Ayuntamiento de La Herrera. (2,33% voto)
- D<sup>a</sup>. Josefa Bañón Alcantud representando al Ayuntamiento de Robledo. (2,33% voto)

Existiendo quórum suficiente para la celebración de esta Asamblea General, conforme a los estatutos, se inicia la misma, declarandose extraordinaria, en la que se trataron los siguientes asuntos, todos ellos incluidos en el ORDEN DEL DIA de la convocatoria:

**Punto 1º.- Constitución de la mesa: elección de presidente y secretario de actas.**

Siendo la única propuesta realizada, se acuerda por unanimidad elegir como presidente de la Asamblea a D. Damian García Nieto y como Secretario de Actas a D. Juan Parras Ortiz.

**Punto 2º Lectura y aprobación del acta anterior.**

Leída el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

**Punto 3º.- Modificación Junta Directiva.**

Damián García, explica que para cumplir con la orden que regula el Leader, hay que incluir dentro del Junta Directiva al colectivo de discapacitados, por lo que se propone la ampliación de la misma a doce representantes y la inclusión de Afaeps.

Modificación del artículo 25 de los estatutos y su aprobación por unanimidad de los asistentes, quedando redactado, en su tenor literal, tras la adopción del acuerdo de la forma siguiente:

**ARTÍCULO 25.- COMPOSICIÓN Y DURACIÓN.**

La Junta Directiva, estará constituida por el Presidente, el Vicepresidente, Secretario, Tesorero y ocho vocales. Los representantes de las Administraciones Locales tendrán la

mitad del total de los miembros de la Junta Directiva menos uno, sin que puedan superar nunca el 49% de los derechos de voto.

Los miembros de la junta directiva que representen las corporaciones locales a través de una fundación serán elegidos por el patronato de dicho entidad. Todos los cargos que componen la Junta Directiva serán gratuitos, teniendo su mandato una duración de cuatro años.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar la ampliación.

**Punto. 4.- Aprobación de la estrategia comarcal.**

José Zalve, informa sobre las reuniones que se han realizado para la elaboración de la estrategia comarcal y hace un breve resumen sobre los puntos más importantes de la estrategia, tras aclarar algunas dudas, se pasa a la votación de la misma.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar la estrategia comarcal.

**Punto. 5.- Aprobación de solicitud del nuevo Leader.**

El presidente toma la palabra e informa sobre la necesidad de aprobación de la solicitud del nuevo Leader.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar la solicitud del nuevo Leader.

**Punto 6. Otros**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes LA RATIFICACIÓN R.A.F. Y LA APROBACIÓN DEL CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO.

Y no habiendo más asuntos que tratar el presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas.

En Robledo a 31 de marzo de 2016

EL SECRETARIO DE ACTAS

Vº Bº EL PRESIDENTE

D. Juan Parras Ortiz

D. Damián García Nieto